

MENDOZA, 9 OCT 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 16945/17 caratulado: "BENITO, Elsa Cristina s/ Baja por renuncia, cargo Jefe de Trabajos Prácticos (SE), efectivo, asignatura "Dibujo a Mano Alzada". Desde 01/09/2017 Carrera de Diseño Gráfico".

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la presente baja es por haber obtenido un cargo de mayor jerarquía en la misma cátedra, en el marco de la ordenanza N° 23/10-C.S.


Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato por ordenanza N° 32/16-R y por el Art. 45° del Estatuto Universitario,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de setiembre de 2017, a la Prof. Elsa Cristina BENITO (Legajo N° 23.725 - CUIL N° 27-12044629-6) en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, efectivo, para cumplir funciones en la cátedra "Dibujo a Mano Alzada", en las Carreras de Diseño, efectivizada mediante resoluciones N° 84/17-C.S. y 803/17-R., con motivo de haber obtenido un cargo de mayor jerarquía en la misma cátedra, en el marco de la ordenanza N° 23/10-C.S.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **533**

F. A.
ecm.



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO